



Madrid, 10 de marzo de 2017

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

MAPFRE informa de que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de 2017, se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 8 de febrero de 2017 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante hecho relevante n.º 247.967.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General